



Se suministra entre el 21 de enero y el 10 de febrero a través de FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria), del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Nota de prensa

El Gobierno asigna a Castilla y León más de 1.385 toneladas de alimentos, valorados en 1,72 millones de euros, para 100.282 beneficiarios de la región, en la tercera fase del Plan 2012 de ayuda a las personas más necesitadas

- En las tres fases del plan de 2012, los más necesitados de Castilla y León han recibido alimentos por un valor total de 4,2 millones de euros; España es el país que más dinero recibe de la UE (80,4 millones de euros), después de Italia, para desarrollar este plan
- En los almacenes de Cruz Roja en todas las provincias de la región y también en los almacenes del Banco de Alimentos en las provincias de Ávila, Burgos, León, Salamanca, Valladolid y Zamora se depositan los productos alimenticios que son distribuidos en esta tercera fase a 100.282 castellanos y leoneses -2.042 más que en la segunda fase- a través de 839 entidades benéficas de la región
- El plan de ayuda a las personas más necesitadas de la Unión Europea está encuadrado en las medidas de regulación del mercado de productos de la Política Agrícola Común (PAC), y en España lo gestiona el FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) del Ministerio de Agricultura



- **Se ha establecido un Plan de control para garantizar una mejor distribución de los recursos entre las personas más necesitadas de esta ayuda**
- **Para el año 2013, el FEGA destinará para este plan de alimentos a los más necesitados en España 85,6 millones de euros -5,2 millones más que en 2012-, según ha aprobado ya la Comisión Europea**

18 de enero de 2013. En la tercera –última- fase del plan de 2012 de ayuda a las personas más necesitadas, puesta en marcha por el Gobierno –a través de FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria), del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente- se ha asignado a Castilla y León un total de 1.385.686 kilogramos de alimentos, valorados en 1.720.844 euros, de cuya distribución se beneficiarán 100.282 personas, 2.042 más que en la segunda fase, lo que supone un incremento del 2,07%.

Estos alimentos, depositados en los almacenes de Cruz Roja en todas las provincias de la región y en los de Banco de Alimentos en Ávila, Burgos, León, Salamanca, Valladolid y Zamora, son distribuidos a las personas más necesitadas a través de 839 entidades benéficas de la región, catorce más que en la segunda fase.

En esta tercera fase, que se desarrolla entre el 21 de enero y el 10 de febrero, se distribuyen **legumbres (alubias, garbanzos y lentejas), conservas de atún y frutas, arroz, aceite, galletas leche UHT, pasta, zumo, potitos infantiles, judías verdes, tomate frito, cereales infantiles y leche de continuación.**

Cuadro de cantidad de alimentos y valoración en Castilla y León de la 3ª Fase del Plan 2012 de ayuda a personas necesitadas de la región:

Provincia	Kilogramos de alimentos	Valor (€)	Nº de beneficiarios
Ávila	115.131,92	142.654,99	8.104
Burgos	185.728,64	230.151,09	13.182
León	224.872,71	278.652,20	14.435
Palencia	94.143,06	116.648,95	6.395
Salamanca	198.751,66	246.305,35	16.337
Segovia	83.304,41	106.961,08	6.753
Soria	52.323,09	64.846,38	3.976
Valladolid	313.791,60	388.858,66	22.637
Zamora	117.638,90	145.765,44	8.463



Castilla y León	1.385.685,99	1.720.844,14	100.282
------------------------	---------------------	---------------------	----------------

Primera fase, en junio de 2012

En la primera fase del Plan de 2012 de ayuda a las personas más necesitadas, puesta en marcha en junio, Castilla y León recibió un total de 728.619,60 kilogramos de alimentos, valorados en 452.474,54 euros, de cuya distribución se beneficiaron 90.876 personas:

Provincia	Kilogramos de alimentos	Valor (€)	Nº de beneficiarios
Ávila	60.385,20	37.501,37	7.577
Burgos	97.422,00	60.498,60	12.146
León	117.998,80	73.275,70	14.726
Palencia	49.396,40	30.675,31	6.179
Salamanca	104.269,20	64.749,24	12.934
Segovia	45.288,00	28.122,00	5.606
Soria	27.460,80	17.054,23	3.460
Valladolid	164.642,40	102.244,90	20.584
Zamora	61.756,80	38.353,39	7.664
Castilla y León	728.619,60	452.474,54	90.876

Segunda fase, en octubre de 2012

En la segunda fase del Plan de 2012 de ayuda a las personas más necesitadas, puesta en marcha en octubre, Castilla y León recibió un total de 1.462.192,63 kilogramos de alimentos, valorados en 1.834.193,29 euros, de cuya distribución se beneficiaron 98.240 personas:

Provincia	Kilogramos de alimentos	Valor (€)	Nº de beneficiarios
Ávila	121.109,64	151.949,59	7.985
Burgos	195.506,80	245.270,38	13.228
León	233.344,74	297.169,07	13.793
Palencia	99.158,32	124.396,79	6.351
Salamanca	209.248,94	262.447,13	16.209
Segovia	90.879,16	113.989,00	6.481
Soria	55.082,65	69.106,37	3.976
Valladolid	330.452,13	414.452,13	21.754
Zamora	123.924,63	155.451,88	8.463
Castilla y León	1.462.192,63	1.834.193,29	98.240

4,2 millones para Castilla y León en las tres fases de 2012



Una vez conocida la cantidad que le corresponde a España, el reparto territorial de alimentos se realizó teniendo en cuenta una serie de parámetros objetivos con la base de la realidad socioeconómica del país; en concreto, se han utilizado los datos del índice de pobreza, la tasa de desempleo y el número de beneficiarios del plan anterior, con lo que a Castilla y León se le ha asignado el 5,31% del total nacional (80,4 millones de euros) de los alimentos a personas necesitados, valorados en 4,2 millones de euros para la región.

Plan de control 2012

El Ministerio de Agricultura, a través del FEGA, ha establecido un Plan de control 2012, en el cual se han incrementado las medidas de control a las entidades benéficas, de forma que al finalizar el plan 2012 se habrá hecho inspección presencial en las Entidades Benéficas que tienen el 62% de los beneficiarios (62.120 de 100.282 beneficiarios). De esta forma se garantiza una mejor redistribución de los recursos entre las personas más necesitadas de esta ayuda, con el fin de evitar fraudes, duplicidades, etc.

El Ministerio distribuirá 85,6 millones en 2013 a través de este Plan de ayuda alimentaria, 5,2 millones más que en 2012

La Comisión Europea ha aprobado, a través del Comité de Gestión OCM única-Cultivos Herbáceos, el Reglamento por el que se establece la asignación correspondiente al Plan 2013 de ayuda alimentaria a las personas más necesitadas de la Unión Europea. El nuevo Reglamento otorga a España 85,6 millones de euros para la compra de nuevos alimentos que, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), repartirá gratuitamente entre cerca de 2 millones de personas necesitadas.

Los recursos asignados en el Plan 2013, que también se desarrollará en tres fases –junio (25%), octubre (25%) y diciembre (50%)–, suponen un incremento de 5,2 millones de euros con respecto a los asignados en el Plan del año 2012. Con esta asignación se asegura la continuidad del Plan de ayuda alimentaria un año más y permitirá enlazar con el actual Plan 2012, que se inició en el mes de junio y que finaliza en enero de 2013 con la distribución de más de 67 millones de kilos de alimentos.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), lleva más de 25 años ejecutando el Plan de ayuda alimentaria a las personas más necesitadas en España y apoya decididamente la continuidad del mismo dentro del próximo marco financiero plurianual (MFP) 2014-2020.



Un Plan de la Unión Europea

El plan de ayuda a las personas más necesitadas de la Unión Europea está encuadrado en las medidas de regulación del mercado de productos agroalimentarios de la Política Agrícola Común (PAC). Su objetivo es doble, por un lado poner a disposición de las personas necesitadas, de forma gratuita, alimentos básicos de calidad y, por otro, emplear los excedentes de ciertos productos agrarios en poder de los organismos públicos de intervención de la Unión Europea.

Anualmente, dependiendo de la coyuntura de los mercados agrarios y, en particular, del nivel de existencias de productos agrícolas en los organismos de intervención, la Comisión aprueba un plan de distribución en el que el valor de los productos almacenados se emplea para adquirir en el mercado comunitario productos alimenticios de primera necesidad, pero también de calidad, que se ponen a disposición de las personas más necesitadas de la Comunidad. Si, temporalmente, no se encuentran disponibles determinados productos en las de los alimentos en el mercado.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente desarrolla el Plan de ayuda alimentaria a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), responsable desde 1986 en España de este programa.

La Comisión Europea establece la asignación presupuestaria y fija los recursos disponibles a los Estados miembros que han decidido participar en el plan, este año 20 de los 27 países europeos.

Una vez que la Comisión aprueba el plan de asignación, se llevan a cabo por el FEGA los procesos de contratación de los suministros.

Para 2012, se han asignado a nuestro país 10.094 toneladas de leche desnatada en polvo, procedentes de los almacenes de intervención pública, que serán puestos a disposición de las empresas que han resultado adjudicatarias en los procedimientos de licitación. Así, España se convierte en el segundo país de la Unión Europea, por detrás de Italia, que más fondos comunitarios va a recibir para la implementación de esta medida.

En tres fases

El Plan 2012, en su primera fase, distribuyó distintos tipos de alimentos: leche entera UHT, galletas y pasta alimenticia a la leche obtenidos a partir del intercambio de la leche desnatada en polvo de la intervención pública por dichos alimentos.

Además, para las fases siguientes, se ha realizado la compra directa en el mercado de los siguientes alimentos: aceite de oliva, arroz, cereales y potitos infantiles, conserva de atún, fruta en conserva sin azúcar añadido, leche de continuación infantil, legumbres (alubias, garbanzos y lentejas), tomate frito, verdura en conserva y zumos de frutas.



Todos estos alimentos han sido adquiridos mediante concurso público en el que han participado empresas agroalimentarias españolas y europeas.

6

La ampliación y elección de la gama de productos a distribuir se ha seleccionado teniendo en cuenta consideraciones nutricionales y su adecuación para la distribución.